

te de la plaza, empezaron á entrar los esquadrones con grandes cantares, y así entrando ocuparon toda la plaza por todas partes. Visto el Marquez Don Francisco Pizarro que Atabalipa venia ya junto á la plaza, envió al padre Fr. Vicente de Valverde, primero obispo del Cuzco, y á Hernando de Aldana, un buen soldado, y á Don Martinillo Lengua, que fuesen á hablar á Atabalipa, y á requerirle de parte de Dios y del Rey se sujetase á la ley de nuestro Señor Jesu Cristo, y al servicio de S. Mag., y que el Marquez le tendria en lugar de hermano, y no consentiria le hiziesen enojo ni daño en su tierra. Pues llegado que fue el padre á las andas donde Atabalipa venia, le hablo y le dixo á lo que iba, y le predicó cosas de nuestra sancta ffe, declarandose la lengua. Llevava el padre un breviario en las manos donde leya lo que le predicaba: el Atabalipa se lo pidió y el cerrado se lo dio, y como le tuvo en las manos y no supo abrille, arrojole al suelo. Llamó al Aldana que se llegase á el y le diese la espada, y el Aldana la sacó y se la mostró, pero no se la quiso dar. Pues pasado lo dicho, el Atabalipa les dixo que se fuesen para vellacos ladrones, y que los había de matar á todos. Pues oydo esto, el padre se holvio y conto al Marquez lo que le avia pasado; y el Atabalipa entro en la plaza con todo su trono que traya, y el señor de Chíncha tras del. Desque ovieron entrado y vieron que no parescia Español ninguno, preguntó á sus capitanes. «¿Donde estan estos cristianos que no parescen?» Ellos le dixerón, «Señor estan escondidos de miedo.» Pues visto el Marquez Don Francisco Pizarro las dos andas no conociendo qual hera la de Atabalipa, mandó á Joan Pizarro su hermano fuese con los peones que tenia á la una y el yria á la otra. Pues mandado esto, hizieron la señal al Candia, el cual soltó el tiro, y en soltandolo tocaron las trompetas, y salieron los de acavallo de tropel, el Marquez con los de á pie, como está dicho, tras dellos, de manera que, con el estruendo del tiro y las trompetas y el tropel de los cavallos con los cascaveles, los Indios se embararon y se cortaron. Los Españoles dieron en ellos y empezaron á matar, y fue tanto el miedo que los Indios ovieron, que por huir, no pudiendo salir por la puerta, derribaron vn lienzo de vna pared de la cerca de la plaza de largo de mas de dos mil passos y de mas de un estado. Los de acavallo fueron en su seguimiento hasta los baños, donde hicieron grande estrago, y hizieran mas sino les anoscheciera. Pues bolviendo á Don Francisco Pizarro y á su hermano salieron como estaba dicho con la gente de á pie: el Marquez fué á dar con las andas de Atabalipa, y el hermano con el señor de Chíncha, al cual mataron allí en las andas; y lo mismo fuera de Atabalipa, sino se hallara el Marquez allí, porque no podian derivalle de las andas, que aunque matavan los Indios que las tenian, se metian luego otros de reffresco á sustentallas, y de esta manera estuvieron un grau rato fforcejeando y matando Indios y de cansados un Español tiró una cuchillada para matalle y el Marquez Don Francisco Pizarro se la rreparó y del rreparo le hirio en la mano al Marquez el Español queriendo dar al Atabalipa, á cuya causa dio boces, diciendo, «¡Nadie hiera al Indio, so pena de la vida!» Entendido esto, agujaron siete ó ocho Españoles y asieron de un borde de las andas, y haciendo fuerça las trastornaron á un lado y así fué preso el Atabalipa, y el Marquez le llevó á un aposento y allí le puso guardas que le guardavan de dia y de noche. Pues venida la noche los Españoles se recoxieron todos y dieron muchas gracias á nuestro Señor por las mercedes que les había hecho y muy contentos en tener presso al Señor, porque á no prendelle no se ganara la tierra como se ganó.

CARTA DE HERNANDO PIZARRO, AP. OVIEDO, HISTORIA GENERAL DE LAS INDIAS, MS., LIB. ALVI, CAP. IV.

Venia en unas andas, é delante de él hasta trescientos ó cuatrocientos indios, con camisetas de librea, limpiando las pajas del camino, é cantando, é el en medio de la otra gente, que eran caciques é principales, é los mas principales caciques le traian en los hombros; é entrando en la plaza subieron doce ó quinze indios en una fortaleza que allí estaba, é tomaronla á manera de posesion con bandera puesta en una lanza. Entrando hasta la mitad de la plaza reparó allí, é salió un fraile dominico, que estaba con el Gobernador, á hablarle de su parte; que el Gobernador le esperaba en su aposento, que le fuese á hablar; é dijole como era sacerdote, é que era embiado por el Emperador para que le enseñase las cosas de la fé si quisiesen ser Cristianos; é mostroles un libro que llevaba en las manos, é dijole que aquel libro era de las cosas de Dios: é el Atabalipa pidió el libro, é arrojolo en el suelo é dijo. «Yo no pasaré de aquí hasta que me deis todo lo que habeis tomado en mi tierra, que yo bien se quien sois vosotros y en lo que andais.» É levantose en las andas, é habló á su gente, é obo murmullo entre ellos llamando á la gente que tenian las armas: é el fraile fué al Gobernador é dijole que que hacia, que ya no estaba la cosa en tiempo de esperar mas: el Gobernador me lo embió á decir: yo tenia concertado con el capitán de la artillería, que haciéndole una seña disparasen los tiros, é con la gente que oyendolos saliesen todos á un tiempo; é como así se hizo, é como los Indios estaban sin armas, fueron desbaratados sin peligro de ningún cristiano, los que traian las andas, é los caciques que venian al rededor del, nunca los desampararon hasta que todos murieron alrededor del. El Gobernador salió é tomó á Atabalipa, é por defenderle le dió un Cristiano una cuchillada en una mano. La gente siguió el alcance hasta donde estaban los Indios con armas; no se halló en ellos resistencia alguna, porque ya era noche. Recogieronse todos al pueblo, donde el Gobernador quedaba.

NUM. IX.—Véase la pág. 112.

Noticia de las costumbres personales de Atahuallpa, extractada del MS. de Pedro Pizarro.

(Esta minuciosa relacion de la persona y costumbres del cautivo Inca es de las mas auténticas que pueden darse, pues procede de la pluma de quien tuvo la mejor oportunidad de hacer observaciones personales durante la prision del monarca. El manuscrito de Pizarro es uno de los que últimamente han dado á luz los ilustrados académicos Salvá y Baranda.)

Este Atabalipa ya dicho hera Indio bien dispuesto, de buena persona, de medianas carnes; no grueso demasiado, hermoso de rostro, y grave en él, los ojos encarnizados, muy temido de los suyos. (Acuérdome que el señor de Guaylas le pidió licencia para yr á ver su tierra, y se la dió, dándole tiempo en que fuese y viniese limitado. Tardose algo mas, y cuando bolvió, estando yo presente, llegó con un presente de fruta de la tierra, y llegado que fue á su presencia empezó á temblar en tanta manera que no se podia tener en los pies. El Atabalipa alzó la cabeza un poquito y sonriéndose le hizo seña que se fuese.) Quando le sacaron á matar, toda la gente que habia en la plaza de los naturales, que avia hartos, se posttraron por tierra, dexandose caer en el suelo como Borrachos. Este Indio se servia de sus mujeres por la horden que tengo ya dicha, sirviéndole una hermana diez dias ó ocho con mucha cantidad de hijas

de señores que á estas hermanas servian, mudándose de ocho á ocho dias. Estas estaban siempre con el para serville, que Indio no entrava donde el estaba. Tenia muchos caciques consigo: estos estaban afuera en vn patio, y en llamando alguno entrava descalzo y donde el estaba: y si venia de fuera parte, avia de entrar descalzo y cargado con una carga; y quando su capitán Chalicuchima vino con Hernando Pizarro y le entro á ver, entro así como digo con una carga y descalzo y se hecho á sus pies y llorando se los beso. El Atabalipa con rostro seuero le dixo, «Seas bien venido allí, Chalicuchima;» queriendo dezir, «Seas bien venido Chalicuchima.» Este Indio se ponía en la caveza unos llantos, que son vnas trenças hechas de lanas de colores, de grosor de medio dedo y de anchor de vno; hecho desto vna manera de corona y no con puntas sino redonda, de anchor de vna mano, que encaxaba en la caveza, y en la frente vna borla cosida en este llanto, de anchor de vna mano, poco mas, de lana muy fina de grana, cortada muy ygual, metida por unos cañutitos de oro muy sotilmente hasta la mitad: esta lana hera hilada, y de los cañutos abajo destorcida, que era lo que caya en la frente; que los cañutitos de oro hera quanto tomavan todo el llanto ya dicho. Cayale esta borla hasta encima de las cejas, de vn dedo de grosor que le tomava toda la frente y todos estos Señores andaban tresquilados y los orejones como á sobre peine. Vestian ropa muy delgada y muy blanda ellos y sus hermanas que tenian por mujeres, y sus deudos orejones principales, que se la davau los señores y todos los demas vestian ropa basta. Poníase este señor la manta por encima de la caveça y atabasa debajo de la barba, tapandose las orejas: esto traía el por tapar una creja que tenia rompida, que quando le prendieron los de Guascar se la quebraron. Bestiase este señor ropas muy delicadas. Estando un dia comiendo, destas señoras ya dichas le llevavan la comida y se la ponían delante de vnos juncos verdes muy delgados y pequeños. Estaba sentado este Señor en vn duo de madera, de altor de poco mas de un palmo: este duo era de madera colorada muy linda y tenianle siempre tapado con vna manta muy delgada, aunque estuviese el sentado en el. Estos juncos ya dichos le tendian siempre delante quando queria comer, y allí le ponían todos los manjares en oro, plata, y barro, y el que á el apetescia señalava se lo truxesen y tomandolo vna señora destas dichas se lo tenia en la mano mientras comia. Pues estando un dia desta manera comiendo y yo presente, llevavan una tajada del manjar á la boca, le cayo vna gota en el vestido que tenia puesto, y dando de mano á la India se levanto y entro á su aposento á vestir otro vestido, y buuelto sacó vestida vna camiseta y vna manta (pardo oscuro). Llegandome yo pues á el le tente la manta que hera mas blanda que seda y díxele, «Ynga, de que es este vestido tan blando?» El me dijo, es de unos pajaros que andan de noche en Puerto Viejo y en Tumbez, que muerden á los Indios.» Venido á aclararse, dixo que era de pelo de murcielagos. Diciendole, que de donde se podria juntar tanto murcielago? dixo, «Aquellos perros de Tumbez y de Puerto Viejo que avian de hazer sino tomar de estos parahazer ropa á mi padre?» y es así que estos murcielagos de aquellas partes muerden de noche á los Indios, y á Españoles y á cavallos y sacan tanta sangre que cosa de misterio, y así se averiguó ser vestido de lana de murcielago, y así hera la color como dellos del vestido que en Puerto Viejo y en Tumbez y sus comarcas ay gran cantidad dellos. Pues acontecio un dia que viniéndose á quejar un Indio que un Español tomava unos vestidos de Atabalipa, el Marquez me mandó fuesse yo á saber quien hera y llamar al Español para castigallo. El Indio me llevo á vn buhio, donde havia gran cantidad de petacas, porque el Español ya hera ydo, diciendome que

de allí avia tomado vn vestido del señor; é yo preguntandole que que tenian aquellas petacas, me mostro algunas en que tenian todo aquello que Atabalipa avia tocado con las manos, y avia estado de pies y vestidos que el avia desechado; en vnas los jurquillos que le hechavan delante á los pies quando comia; en otras los huesos de las carnes ó aves que comia, que el avia tocado con las manos; en otras los maslos de las mazorcas de mahiz que avia tomado en sus manos; en otras las ropas que havia desechado; finalmente todo aquello que el avia tocado. Pregunteles, que para que tenian aquello allí? Respondieronme, que para quemallo, porque cada año quemavan todo esto, porque lo que tocavan los señores que heran hijos del sol, se havia de quemar y hazer seniza y hechallo por el ayre, que nadie avia de tocar á ello. Y en guarda desto estava vn principal con Indios, que lo guardava y rrecoxia de las mujeres que les servian. Estos señores dormian en el suelo en unos colchones grandes de algodón: tenian unas ffrecadas grandes de lana con que se cubijaban: y no e visto en todo este Piru Indio semejante á este Atabalipa, ni de su ferocidad ni autoridad.

NUM. X.—Véase la pág. 119.

Relaciones contemporáneas de la ejecucion de Atahuallpa.

(Las siguientes relaciones son de testigos presenciales; porque Oviedo, aunque no estuvo presente, recogió los pormenores de los que presenciaron el hecho.)

PEDRO PIZARRO, DESCUBRIMIENTO Y CONQUISTA DEL PERU, MS.

Acordaron pues los oficiales y Almagro que Atabalipa muriese, tratando entre sí que muerto Atabalipa se acababa el auto hecho acerca del tesoro. Pues dixerón al Marquez Don Francisco Pizarro que no convenia que Atabalipa viviese; porque si se soltava, S. Mag. perderia la tierra y todos los españoles serian muertos; y á la verdad si esto no fuera tratado con malicia, como esta dicho, tenian razon, porque hera imposible soltándose poder ganar la tierra. Pues el Marquez no quiso venir en ello. Visto esto los oficiales hizieronle muchos requerimientos poniéndole el servicio de S. Mag. por delante. Pues estando así atrevose un demonio de vna lengua, que se dezia Ffelipillo, uno de los muchachos que el Marquez havia llevado á España, que al presente era lengua, y andava enamorado de una mujer de Atabalipa, y por avella hizo entender al Marquez que Atabalipa hazia gran junta de gente para matar los españoles en Caxas. Pues sabido el Marquez prendió á Chalicuchima que estava suelto y preguntandole por esta gente que dezia la lengua se juntavan, aunque negaba y dezia que no, el Ffelipillo dezia á la contra trastornando las palabras dezian á quien se preguntaba este caso. Pues el Marquez Don Francisco Pizarro acordó embiar á Soto á Caxas á saver si se hazia allí alguna junta de gente porque cierto el Marquez no quisiera matalle. Pues visto Almagro y los oficiales la yda de Soto apretaron al Marquez con muchos rrequerimientos, y la lengua por su parte que ayudava con sus rretrucos, vinieron á convencer al Marquez que muriese Atabalipa, porque el marquez hera muy zeloso del servicio de S. Mag., y así le hicieron temer, y contra su voluntad sentencio á muerte á Atabalipa, mandando le diesen garrote, y despues de muerto le quemasen porque tenia las hermanas por mujeres. Cierta pocas leyes avian leído estos señores ni entendido, pues al infiel sin haber sido predicado le davau esta sentencia. Pues el Atabalipa lloraba y dezia que

no le matasen que no abría Indio en la tierra que se menease sin su mandato, y que preso le tenían que de que temian? y que lo habían por oro y plata, que el daría dos tanto de lo que avía mandado. Yo vide llorar al Marquez de pesar por no podelle dar la vida; porque cierto temio los requerimientos y el riesgo que avía en la tierra si se soltava. Este Atabalipa había hecho entender á sus mujeres é Indios que si no le quemaban el cuerpo, aunque le matasen avía de volver á ellos; que el sol su padre le rresucitaria. Pues sacandole á dar garrote á la plaza, el Padre Fray Vicente de Balverde ya dicho le predicó diziendole se tornase Cristiano: y el dixo que si el se tornava Cristiano; si le quemarian; y dixerónle que no: y dixo que pues no le avían de quemar que queria ser baptizado, y así Fray Vicente le baptizo y le dieron garrote, y otro dia le enterraron en la yglesia que en Caxamalca teniamos los españoles. Esto se hizo antes que Soto holviase á dar aviso de lo que le hera mandado; y cuando vino truxo por nueva no aver visto nada ni aver nada, de que al Marquez le pesó mucho de avelle muerto, y al Soto mucho mas, porque dezía el, y tenía rrazon, que mejor fuera embialle á España y que el se obligara á ponello en la mar: y cierto esto fuera lo mejor que con este Indio se pudiera hacer, porque quedar en la tierra no convenia. También se entendió que no biviera muchos dias, aunque le embiara, porque el hera muy regalado y muy Señor.

RELACION DEL PRIMER DESCUBRIMIENTO DE LA COSTA Y MAR DEL SUR, MS.

Dando forma como se llevaría Atabalipa de camino, y que guardia se le pondría, y consultando y tratándolo si seriamos parte para defender en aquellos pasos malos y rios si nos le quisiesen tomar los suyos. Comenzóse á dezir y á certificar entre los Indios, que el mandaba venir grand multitud de gente sobre nosotros: esta nueva se fue encendiendo tanto, que se tomó informacion de muchos señores de la tierra, que todos á una dijeron que era verdad, que el mandaba venir sobre nosotros para que le salvarsen, y nos matasen si pudiesen, y que estaba toda la gente en cierta provincia ayuntada que ya venia de camino. Tomada esta informacion, juntáronse el dicho Gobernador y Almagro y los oficiales de S. Mag., no estando ahí Hernando Pizarro, porque era ya partido para España con alguna parte del quinto de S. Mag., y á darle noticia y nueva de lo acaecido; y resumieron, aunque contra voluntad del dicho Gobernador que nunca estuvo bien en ello, que Atabalipa, pues quebrantaba la paz, y queria hacer traicion y traher gentes para matar los Cristianos muriese, porque con su muerte cesaría todo, y se allanaría la tierra: á lo cual hubo contrarios pareceres, y la mas de la gente se puso á defender que no muriese; al cabo insistiendo mucho en su muerte el dicho capitán Almagro y dando muchas razones porque debia morir, el fue muerto, aunque para el no fue muerte sino vida, porque murió Cristiano y es de creer que se fue al Cielo. Publicado por toda la tierra su muerte, la gente comun y de pueblos venian donde el dicho Gobernador estaba á dar la obediencia á S. Mag. pero los capitanes y gente de guerra que estaban en Xauxa y en el Cuzco, antes se rehicieron y no quisieron venir de paz. Aquí acaecio la cosa mas estraña que se ha visto en el mundo, que yo ví por mis ojos, y fue: que estando en la iglesia cantando el oficio de difuntos á Atabalipa, llegaron ciertas señoras hermanas y mujeres suyas y otros privados con grand estruendo, tal que impidieron el oficio, y dijeron que les hiciesen aquella fiesta mucho mayor, porque era costumbre, cuando el grand señor moría, que todos aquellos que bien le querían se enterrasen vivos con él: á los cua-

les se les respondió, que Atabalipa había muerto como cristiano y como tal le hacían aquel oficio, que no se había de hacer lo que ellos pedían que era muy mal hecho y contra Cristiandad; que se fuesen de allí, y no les estorbasen, y se le dejasen enterrar, y así se fueron á sus aposentos, y se ahorcaron todos ellos y ellas. Las cosas que pasaron estos dias, y los extremos y llantos de la gente son muy largas y prolijas, y por eso no se dirán aquí.

OVIEDO, HISTORIA GENERAL DE LAS INDIAS, MS., LIBRO XLVI, CAP. XXII.

Quando el marques don Francisco Pizarro tubo preso al gran Rey Atabalipa, le aconsejaron hombres faltos de buen entendimiento, que le matase, ó el obo gana, porque como se vieron cargados de oro parecióles que muerto aquel señor lo podían mas á su salvo en España donde quisiesen, é dejando la tierra y que asimismo serian mas parte á sustener en ella sin aquel escrupuloso impedimento, que no conservándose la vida de un príncipe tan grande é tan temido é acatado de sus naturales, y en todas aquellas partes; é la esperiencia ha mostrado cuan mal acordado é mal fecho fue todo lo que contra Atabalipa se hizo despues de su prision en le quitar la vida, con lo cual demas de deservirse Dios quitaron al emperador nuestro señor, é á los mismos españoles que en aquellas partes se hallaron, y á los que en España quedaron, que entonces vivían y á los que aora viven é nacerán innumerables tesoros que aquel príncipe les diera; é ninguno de sus vasallos se moviera ni alterara como se alteraron é revelaron en faltando su persona. Notorio es que el gobernador le aseguró la vida, y sin que le diese tal seguro el se le tenía pues ningún capitán puede disponer sin licencia de su Rey y señor de la persona del príncipe que tiene preso, suyo es de derecho, cuando mas que Atabalipa dijo al marques, que si algun cristiano matasen los indios ó le hiciesen el menor daño del mundo que creyese que por su mandato lo haría, y que cuando eso fuese lo matase ó hiciese del lo que quisiese; é que tratándole bien el le chaparía las paredes de plata y le allanaría las sierras e los montes, é le daría á él, é á los cristianos cuanto oro quisiesen, é que desto no tubiese duda alguna; y en pago de sus ofrecimientos encendidas pajas se las ponían en los pies ardiendo, porque digese que traicion era la que tenía ordenada contra los cristianos, é inventando é fabricando contra el falsedades, le levantaron que los queria matar; é todo aquello fue rodeado por malos é por la inadvertencia é mal consejo del gobernador, é comenzaron á le hacer proceso mal compuesto y peor escrito, seyendo uno de los adalides, un inquieto, desasosgado é deshonesto clérigo, é un escribano falto de conciencia é de mala habilidad y otros tales que en la maldad concurrieron é así mal fundado el libelo se concluyó á sabor de dañados paladares, como se dijo en el capítulo catorce, no acordándose que les habían enchido las casas de oro é plata é le habían tomado sus mujeres é repartido las en su presencia é usaban de ellas en sus adulterios, é en lo que les placía á aquellos á quien las dieron; y como les pareció á los culpados que tales ofensas no eran de olvidar, é que merecian que el Atabalipa les diese la recompensa como sus obras eran, asentoseles en el animo un temor é enemistad con él entrañable; é por salir de tal cuidado é sospecha le ordenaron la muerte por aquello que él no hizo ni pensó; y de ver aquesto algunos españoles comedidos á quien pesaba que tan grande deservicio se hiciese á Dios y al emperador nuestro señor; y aunque tan grande ingratitud se perpetraba, é tan señalada maldad se cometía, como matar á un príncipe tan grande sin culpa. E viendo que le traían á colacion sus delitos é crueldades pasadas, que el

había usado entre sus indios y enemigos en el tiempo pasado, de lo cual ninguno era juez, sino Dios; queriendo saber la verdad é por excusar tan notorios daños como se esperaban que habían de proceder matando á aquel señor, se ofrecieron cinco hidalgos de ir en persona á saber y ver si venía aquella gente de guerra que los falsos inventores é sus mentirosas espías publicaban, á dar en los cristianos; en fin el gobernador (que también se puede creer que era engañado) lo obo por bien; é fueron el capitán Hernando de Soto, el capitán Rodrigo Orcaiz, é Pedro Ortiz, é Miguel de Estete, é Lope Velez á ver esos enemigos que decían que venían; é el gobernador les dió una guía ó espía, que decía sabía donde estaban; é á dos dias de camino se despeño la guía de un risco, que lo supo hacer muy bien el diablo para que el daño fuese mayor; pero aquellos cinco de caballo que he dicho pasaron adelante hasta que llegaron donde se decían que habían de hallar el exercito contrario, é no hallaron hombre de guerra ni con armas algunas, sino todos de paz; é aunque no iban mas que esos pocos cristianos que es dicho, les hicieron mucha fiesta por donde andubieron, é les dieron todo lo que les pidieron de lo que tenían para ellos é sus criados, é indios de servicio que llevaban; por manera que viendo que era burla, é muy notoria mentira é falsedad palpable, se tornaron á Cajamalca donde el gobernador estaba, el cual ya había hecho morir al príncipe Atabalipa, se que la historia lo ha contado; é como llegaron al gobernador hallaronle mostrando mucho sentimiento con un gran sombrero de fieltro puesto en la cabeza por luto é muy calado sobre los ojos. é le digeron: «Señor, muy mel lo ha fecho vuestra Señoría y fuera justo que fuéramos atendidos, para que superades que es muy gran traicion la que se le levantó á Atabalipa, porque ningún hombre de guerra hay en el campo, ni le hallamos, sino todo de paz, é muy buen tratamiento que se nos hizo en todo lo que habemos andado.» El gobernador respondió é les dijo «Ya veo que me han engañado.» Desde á pocos dias de sabida esta verdad, é murmurándose de la crueldad que con aquel príncipe se usó, vinieron á malas palabras el gobernador y Fr. Vicente de Valverde, y el tesorero Riquelme, é cada uno de ellos decía que el otro lo había fecho, é se desmintieron unos á otros muchas veces, oyendo muchos su rencilla.

NUM. XI.— Véase la pág. 136.

Contrato entre Pizarro y Almagro, MS., fechado en el Cuzco á 12 de junio de 1535.

(Este documento en que dos célebres capitanes se ligan con solemne juramento á la obediencia de lo que los principios mas comunes de honradez les mandan observar, da una idea demasiado exacta de los hombres y de la época, para que deje de insertarse aquí. El original está en el archivo de Simancas.)

Nos don Francisco Pizarro, Adelantado, Capitán general, y Gobernador por S. M. en estos reynos de la Nueva Castilla, é don Diego de Almagro asimismo Gobernador por S. M. en la provincia de Toledo, decimos: que porque mediante la íntima amistad y compañía que entre nosotros con tanto amor ha permanecido, y queriéndolo Dios nuestro Señor hacer, ha sido parte y cabsa que el Emperador é Rey nuestro Señor haya recibido señalados servicios con la conquista, sujecion, é poblacion destas provincias y tierras, é trayendo á la conversion y camino de nuestra santa fee Católica tanta muchedumbre de infieles, é confiando S. M. que durante nuestra amistad y compañía su real patrimonio será acrecentado, é así por tener este intento como por los servicios pa-

sados, S. M. Católica tubo por bien de conceder á mi el dicho don Francisco Pizarro la gobernacion de estos nuevos reynos, y á mi el dicho Don Diego de Almagro la gobernacion de la provincia de Toledo, de las cuales mercedes que de su real liberalidad hemos recebido, resulta tan nueva obligacion, que perpetuamente nuestras vidas y patrimonios, y de los que de nos descendieren en su real servicio, se gasten y consuman; y para que esto mas seguro y mejor efecto haya, y la confianza de S. M. por nuestra parte no fallezca, renunciando la ley que cerca de los tales juramentos dispone, prometemos é juramos, en presencia de Dios nuestro Señor, ante cuyo acatamiento estamos, de guardar y cumplir bien y enteramente, y sin cabtela ni otro entendimiento alguno, lo expresado y contenido en los capítulos siguientes: é suplicamos á su infinita bondad, que á cualquier que fuere en contrario de lo así convenido, con todo rigor de justicia permita la perdicion de su ánima, fin y mal acavamiento de su vida, destruicion y perdimiento de su familia, honrras y hacienda, porque como quebrantador de su fee, la cual el uno al otro y el otro nos damos, y no temerosos de su acatamiento, reciva del tal justa venganza. Y lo que por parte de cada uno de nosotros juramos y prometemos es lo siguiente:—

Primeramente, que nuestra amistad é compañía se conserve mantenga para en adelante con aquel amor y voluntad que hasta el dia presente entre nosotros ha habido no la alterando ni quebrantando por algunos intereses, cobdicias, ni ambicion de cualesquiera honrras é oficios, sino que hermanablemente entre nosotros se comuniquen é seamos parcioneros en todo el bien que Dios nuestro Señor nos quiera hacer.

Otrosí: decimos, so cargo del juramento é promesa que hacemos, que ninguno de nosotros calumniará ni procurará cosa alguna que en daño ó menos cabo de su honrra, vida y hacienda al otro pueda subceder ni venir, ni dello será cabsa por vias directas ni indirectas, por si propio ni por otra persona tacita ni espresamente cabsandolo ni permitiéndolo, antes procurará todo bien y honrra y trabajará de se lo llegar y adquirir, y evitando todas pérdidas y daños que se le pueden recrecer, no siendo de la otra parte avisado.

Otrosí: juramos de mantener, guardar y cumplir lo que entre nosotros está capitulado, á lo cual al presente nos referimos, é que por via ó causa, ni maña alguna ninguno de nosotros verná en contrario ni en quebrantamiento dello, ni hará diligencia protestacion ni reclamacion alguna, é que si alguna oviere fecho, se aparta ó desiste della ó la renuncia so cargo del dicho juramento.

Otrosí: Juramos que juntamente ambos á dos, y no uno sin el otro, informaremos y escribiremos á S. M. las cosas que segun nuestro parecer mejor á su real servicio convengan, suplicándole, informándole de todo aquello con que mas su Católica conciencia se descargue, y estas provincias y reynos mas y mejor se conserven y gobiernen, y que no habrá relacion particular por ninguno de nosotros hecha en fraude é cabtela y con intento de dañar y empecer al otro, procurando para si, posponiendo el servicio de nuestro Señor Dios y de S. M., y en quebrantamiento de nuestra amistad y compañía, y asimismo no permitirá que sea hecho por otra cualquier persona, dicho ni comunicado, ni lo permita ni consienta, sino que todo se haga manifiestamente entre ambos, porque se conozca mejor el celo que de servir á S. M. tenemos, pues de nuestra amistad é compañía tanta confianza ha mostrado.

Item: Juramos que todos los provechos é intereses que se nos recrecieren así de los que yo Don Francisco Pizarro oviere y adquiriere en esta gobernacion por

cualquiera via y cabsas, como los otros que yo Don Diego de Almagro he de haber en la conquista y descubrimiento que en nombre y por mandado de S. M. hago, lo traeremos manifiestamente á monton y collacion, por manera que la compañía que en este caso tenemos hecha permanezca, y en ella no haya fraude cabtela, ni engaño alguno, é que los gastos que por ambos é cualquier de nos se obieren de hacer se haga moderada y discretamente conforme, y proveyendo á la necesidad que se ofreciere, evitando lo escetivo y superfluo, socorriendo y proveyendo á lo necesario.

Todo lo cual segun en la forma que dicho esta, es nuestra voluntad de lo asi guardar y cumplir so cargo del juramento que asi tenemos fecho, poniendo á nuestro Señor Dios por juez y á su gloriosa Madre Santa Maria con todos los Santos por testigos; y porque sea notorio á todos los que aquí juramos y prometemos, lo firmamos de nuestros nombres, siendo presentes por testigos el Licenciado Hernando Caldera, Teniente General de Gobernador en estos reynos por el dicho Señor Gobernador, é Francisco Pineda, capellan de Su Señoría, é Antonio Picado, su secretario, é Antonio Tellez de Guzman y el Doctor Diego de Loaisa; el qual dicho juramento fue fecho en la gran cibdad del Cuzco en la casa del dicho Gobernador Don Diego Dalmagro; estando diciendo misa el Padre Bartolomé de Segovia, clérigo, despues de dicho el pater noster, poniendo los dichos gobernadores las manos derechas encima del ara consagrada á 12 de Junio de 1535 años.—Francisco Pizarro.—El Adelantado Diego Dalmagro.—Testigos, el Licenciado Hernando Caldera.—Antonio Tellez Guzman.

Yo Antonio Picado, escrivano de S. M., doy fee que fui testigo y me halle presente al dicho juramento é solemnidad fecho por los dichos Gobernadores, y yo saqué este traslado del original que queda en mi poder como Secretario del Señor Gobernador Don Francisco Pizarro, en fee de lo cual firmé aquí nombre. Fecho en la gran Cibdad del Cuzco á 14 dias del mes de Julio de 1535 años.—Antonio Picado; escrivano de S. M.

NUM. XII.—Véase la pág. 169.

Carta del jóven Almagro á la real audiencia de Panamá, MS., desde los Reyes (Lima) á 14 de agosto de 1541.

(Es precioso este documento por ser la mejor disculpa de la conducta de su autor, y, teniendo en cuenta su posición, la mejor relacion de sus actos. El original, que copió Muñoz en su coleccion, se conserva en el archivo de Simancas.)

Mui magníficos Señores,—Ya Vs. Mrds. havran sabido el estado en que he estado despues que fué desta vida el Adelantado Don Diego de Almagro mi padre, que Dios tenga en el cielo, i como quedé debajo de la vara del Marques Don Francisco Pizarro; i creo yo que pues son notorias las molestias i malos tratamientos que me hicieron, i la necesidad en que me tenían á vn rincón de mi casa, sin tener otro remedio que el de S. M., á quien ocurri que me lo diese como señor agradecido, de quien yo lo esperaba pagando los servicios tan grandes que mi padre le hizo de tan gran ganancia é acrecentamiento para su real corona, no hay necesidad de contarlas, i por eso no las contaré, i dejaré lo pasado i vendré á dar á Vs. Mrds. cuenta de lo presente, é dire que aunque me llegaba al alma verme tan afligido, acordándome del mandamiento de mi padre me dejó que amase el servicio de S. M. i questava en poder de mis enemigos; sufría mas de lo que mi juicio bastava, en especial ver cada dia quien á mi padre quitó la vida, i habian escurcido sus servicios por

manera que dél ni de mi habia memoria. I como la enemistad quel Marqués me tenia é á todos mis amigos é criados fuese tan cruel i mortal, i sobre mi sucediese, quiso efetualla, por la medida con que la usó con mi padre, estando seguro en mi casa, gimiendo mi necesidad, esperando el remedio i mercedes que de S. M. era razon que yo alcanzase, mui confiado de gozarlas, haciendo á S. M. servicios como yo lo deseo, fui informado quel Marqués trataba mi prendimiento i fin, determinado no quedase en el mundo quien la muerte de mi padre le pidiese, i acordandome que para darsela hallaron testigos á su voluntad, asi como los hallaron para mí, por manera que padre i hijo fueran por un juicio juzgados. Por no dejar mi vida en alve frio tan diabolico i desatinado, temiendo la muerte, determinado de morir defendiendo mi vida i honra, con los criados de mi padre i amigos, acordé de entrar en su casa y prenderle para escusar mayores daños, pues el juez de S. M. ya venia i á cada uno hiciera justicia; i el Marques como persona culpada en la defensa de su prision é persona armada para ello hizo tanto que por desdicha suya fué herido de vna herida de que murió luego, i puesto que como hijo de padre á quien el habia muerto le podia recibir por venganza, me pesó tan estrañamente que todos conocieron en mi mui gran diferencia, y por ver que estaba tan poderoso i acatado como era razon no hovo hombre, viendolo en mitad del dia que echase mano á espada para ayuda suya i despues hay hombre que por el responde: parece que se hizo por juicio de Dios i por su voluntad, porque mi deseo no era tan largo que se estendiese é mas de conservar mi vida en tanto aquel juez llegava. E como vi el hecho procuré antes que la cosa mas se encendiese en el pueblo, i que cesasen é secucion de prisiones de personas que ambas opiniones habian seguido, questaban afrentadas, y cesasen crueldades, é hubiese justicia que lo estovase é castigase, é se tomase cabeza que en nombre de S. M. hiciese justicia é gobernase la tierra. Pareciendo á la república é comunidad de su cibdad é oficiales de S. M. que por los servicios de mi padre é por haver él descubierto é ganado esta tierra me pertenecia mas justamente que á otro la gobernacion della, me pidieron por Gobernador i dentro de dos horas consultado é negociado con el cabildo, fui recibido en amor i conformidad de toda la república. Asi quedó todo en paz, i tan asentados i serenos los ánimos de todos, que no hovo mudanza, i todo está pacífico, i todos los pueblos en la misma conformidad i justicia que han estado, i con el ayuda de Dios se asentará cada dia la paz tan bien que de todos sea obedecida por señora, i S. M. será tambien servido como es razon, como se deve: porque acabadas con las opiniones, é parcialidades, é yo é todos pretendemos la poblacion de la tierra y el descubrimiento della, porque los tiempos pasados que se han gastado tan mal con alborotos que se han ofrecido, é descuidos que ha habido, agora se ganen é se alcancen i cobren, y con este presupuesto esten Vs. Mrds. ciertos que está el Perú en sosiego, i que las riquezas se descubrirán é irán á poder de S. M. mas acrecentadas é multiplicadas que hasta aquí, ni habra mas pasion ni movimiento sino toda quietud, amando el servicio de S. M. i su obediencia, aprovechando sus reales rentas. Suplico á Vs. Mrds., pues el caso parece que lo hizo Dios i no los hombres, ni yo lo quise asi como Dios lo hizo por su juicio secreto, é como tengo dicho la tierra esta sosegada, i todos en paz, Vs. Mrds. por el presente manden suspender cualquiera novedad, pues la tierra se conservará como está é será S. M. mui servido, é despues que todas las gentes que no tienen vecindades las tengan, é otros vayan á poblar é descubrir, podrán proveer lo que conviniere, i es tiempo que la tierra Espanoles i naturales no recivan mas alteracion, pues no pre-

tenden sino sosiego i quietud, i poblar la tierra i servir á S. M., porque con este deseo todos estamos i estaremos, i de otra manera crean Vs. Mrds. que de nuevo la tierra se revuelve é inquieta, porque de las cosas pasadas vnos i otros han pretendido cada vno su fin, é sino descansan de los trabajos que han padecido con tantas persecuciones de buena ni de mala perdiendose no terná S. M. della cuenta, é los naturales se destruirian é no asentarán en sus casas é perecerán mas de los que han perecido; é conservar estos é conservar la tierra i los vecinos y moradores della todo es vno. I pues en tanta conformidad yo tengo la tierra é con voluntad de todos fuí elegido por Gobernador, porque mas obediencia haya é la justicia mas acatada sea, i entiendan que me han de acatar y obedecer en tanto que S. M. otra cosa manda, porque de lo pasado yo le embio aviso suplico á Vs. Mrds. manden despachar desa Audiencia Real vna cedula para que todos me obedezcan i tengan por gobernador, porque así mas sosegados ternán todos los animos, i mas i mejor se hará el servicio de S. M., i terná mas paz la tierra, é confundirse han las voluntades que se quisieren levantar contra esto; é sino lo mandasen Vs. Mrds. proveer en tanto que S. M. declara su real voluntad, podria ser que por parte de alguna gente que por acá nunca faltan mas amigos de pasiones que de razon, que se levantase algun escandalo de que Dios i S. M. fuesen mas deservidos. Nuestro Señor las mui magníficas personas de Vs. Mrds. guarde tan prosperamente como desea. Destos Reyes á 14 de julio de 1541 años. Beso las manos de Vs. Mrds., Don Diego de Almagro.

NUM. XIII.—Véase la pág. 183.

Carta del ayuntamiento de Arequipa al Emperador, desde San Juan de la Frontera á 24 de setiembre de 1542.

(Los valerosos vecinos de Arequipa dieron eficaz ayuda al gobernador en su contienda con Almagro y su carta firmada por el ayuntamiento es uno de los documentos mas auténticos para la historia de esta guerra civil. El original existe en el archivo de Simancas.)

S. C. C. M.—Aunque de otros muchos terná V. M. aviso de la vitoria que en ventura de V. M. i buena diligencia i animo del Gobernador Vaca de Castro se ovo del tirano Don Diego de Almagro é sus secuazes, nosotros el cabildo i vecinos de Arequipa le queremos tambien dar, porque como quien se halló en el peligro, podremos contar de la verdad como pasó.

Desde Xauxa hicimos relacion á V. M. de todo lo sucedido hasta entonces, i de los preparamientos quel Gobernador tenia proveidos para la guerra de allí. Salió con toda la gente en órden i se vino á esta cibdad de San Joan de la Frontera, donde tuvimos nuevas como el traidor de Don Diego de Almagro estaba en la provincia de Bilcas, que es onze leguas desta cibdad, que venia determinado con su danada intencion á darnos la batalla. En este comedio vino Lope Diazquez del real de los traidores, i dió al gobernador una carta de Don Diego, i otra de doze capitanes mui desvergonzados de lieros i amenazas; i el gobernador, con celo de que no obiese tantas muertes entre los vasallos de V. M. con o siempre fue su intento de ganar el juego por maña, acordó de tomarles á enbiar al dicho Lope Diazquez i á Diego de Mercado Fator de la nueva Toledo, para ver si los podian reducir i atraer al servicio de V. M., i fueron tan mal rescibidos que quando escaparon con las vidas se tuvieron por bien librados. La respuesta que le dieron fué que no querian obedecer las provisiones reales de V. M. sino darle la batalla, i luego alzaron su real i caminaron

para nosotros. Visto esto el Gobernador sacó su real deste pueblo i caminó contra ellos dos leguas donde supo que los traidores estaban á tres, en un asiento fuerte i comodo para su artillería. El gobernador acordó de los guardar allí, donde le tomó la voz, porque era llano y lugar fuerte al nuestro proposito. Como esto vieron los traidores, sabado que se contaron diez i seis de setiembre, se levantaron de donde estaban, i caminaron por lo alto de la sierra i vinieron una legua de nosotros, i sus corredores vinieron á ver nuestro asiento. Luego el Gobernador previo que por una media loma fuese un capitan con cincuenta arcabuceros, i otros con cincuenta lanzas á tomar lo alto, i sucedió tambien que sin ningun riesgo se tomó, i luego todo el exercito de V. M. lo subió. Visto esto, los enemigos, que estarian tres quartos de legua, procuraron de buscar campo donde nos dar la batalla, i así le tomaron á su proposito i asentaron su artillería i concertaron sus escuadrones que eran ducientos i treinta de caballo, en que venian cinquenta hombres de armas; la infantería eran ducientos arcabuceros i ciento i cincuenta piqueros, todos tan lucidos é bien armados, que de milan no pudieran salir mejor aderezados: el artillería eran seis medias culebrinas de diez á doce pies de largo, que echavan de bateria una naranja: tenían mas otros seis tiros medianos todos de fruslera, tan bien aderezados i con tanta municion, que mas parecia artillería de Italia que no de Indias. El gobernador vista su desverguenza la gente mui en órden, despues de haver hecho los razonamientos que convenian, diciendonos que viesemos la desverguenza que los traidores tenían i el gran desacato á la corona real, caminó á ellos, i llegando á tiro donde su artillería podia alcanzar jugó luego en nosotros, que la nuestra por ser mui pequeña é ir caminando no nos podimos aprovechar della de ninguna cosa, y así la dejamos por popa. Matarnos hian antes que llegasemos á romper con ellos mas de 30 hombres, i siempre con este daño que resecebiamos, caminamos hasta nos poner á tiro de arcabuz, donde de una parte i de otra jugaron i se hizo de amas partes arto daño, i lo mas presto que nos fue posible porque su artillería aun nos echaba algunas pelotas en nuestros escuadrones, cerramos con ellos, donde duró la batalla de lanzas, porras i espadas mas de una grande hora; fue tan reñida i porfiada que despues de la de Rebena no se ha visto entre tan poca gente mas cruel batalla, donde hermanos á hermanos, ni deudos á deudos, ni amigos á amigos no se davan vida uno á otro. Finalmente como llevamos la justicia de nuestra parte, nuestro Señor en ventura de V. M. nos dió vitoria, i en el denuedo con que acometió el Gobernador Baca de Castro el cual estaba sobresaliente con treinta de caballo, armado en blanco con una ropilla de brocade sobre las armas con su encomienda descubierta en los pechos, contra el cual estaban conjurados muchos de los traidores pero él como cavallero se les mostró i defendió tan bien que para hombre de su edad y profesion, estamos espantados de lo que hizo i trabajo y como rompio con sus sobresalientes, luego desampararon el campo y conseguimos gloriosa vitoria, la qual estuvo harto dudosa, porque si eramos en numero ciento mas que ellos, en escoger el campo y artillería i hombres de armas i arcabuzes nos tenían doblada ventaja. Fué bien sangrienta de entrambas partes, i si la noche no cerrara tan presto, V. M. quedara bien satisfecho destes traidores; pero lo que no se pudo entonces hacer, ahora el Gobernador lo hace, desquartzando cada dia á los que se escaparon. Murieron en la batalla de los nuestros el capitan Per Alvarez Holguin i otros sesenta cavalleros i hidalgos; i están heridos de muerte Gomez de Tordoya i el capitan Peranzures i otros mas de ciento. De los traidores murieron ciento é cinquenta, y mas de otros